

Número de plazas interna: Una. Nivel de retribución: C(1). Denominación: Técnico de Promoción Cultural. Titulación: Bachiller Superior o equivalente. Clase: Administración Especial Técnica Auxiliar. Sistema selección: Concurso-oposición. Derechos examen: 750 pesetas. Categoría Tribunal: Primera.

REGIMEN DE LABORALES

Número de plazas libre. Nueve. Nivel de retribución: A(2). Denominación: Ayudante de Servicios Especiales. Titulación: Certificado de Estudios Primarios. Sistema selección: Concurso-oposición. Derechos de examen: 500 pesetas. Categoría Tribunal: Segunda.

- (1) Clasificación en grupos conforme al artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.
(2) Clasificación en grupos conforme al vigente Convenio laboral.

31228 RESOLUCION de 1 de diciembre de 1993, de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General y otra.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» del día 5 de octubre de 1993 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del día 23 de noviembre del mismo año, se publicó la convocatoria para la provisión, en propiedad, de dos plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de esta Mancomunidad, que son las que se citan y por el sistema de selección que igualmente se expresa a continuación:

Administración General

Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una. Promoción interna: Una.

Administración Especial

Denominación del puesto: Encargado de Servicios Externos. Número de vacantes: Una. Turno libre: Una.

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de esta publicación.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Marbella, 1 de diciembre de 1993.—El Presidente, Javier Ortiz Carrasco.

31229 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar administrativo y otras.

El Pleno del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), en sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 1993, aprobó la convocatoria y bases para la provisión de diversas plazas de la plantilla de personal laboral fijo vacantes en este Ayuntamiento y que a continuación se relacionan, con arreglo a los sistemas de selección que seguidamente se señalan:

Auxiliar administrativo. Dos plazas. Concurso-oposición.

Peón. Cuatro plazas. Concurso libre.

Ayudante jardinero. Una plaza. Concurso libre.

Las bases de esta convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 146, de fecha 27 de noviembre de 1993.

Las instancias dirigidas al Presidente de la Corporación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Lloret de Mar, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de convocatoria en el último «Boletín Oficial» que se publique.

Asimismo las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lloret de Mar, 2 de diciembre de 1993.—Josep Sala Montero.

31230 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Arucas (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Técnicos de Gestión.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 135, de fecha 10 de noviembre de 1993, y «Boletín Oficial de Canarias» número 150, del día 26 de noviembre de 1993, han sido publicadas las bases para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición, cuatro plazas de la Escala de Administración General, grupo B, Técnicos de Gestión de Grado Medio, estando reservadas dos de ellas para promoción interna entre los funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancia será de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios y publicaciones sobre la presente oposición se harán en la forma prevista en las propias bases.

Arucas, 2 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Froilán G. Rodríguez Díaz.

31231 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Valdés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local (nombramientos en prácticas).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, en virtud de las Resoluciones de la Alcaldía que se indican y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador fueron nombrados los funcionarios siguientes:

Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 1993 por la que se nombra a don José Benito Díaz Freije como Guardia de la Policía Local, en prácticas.

Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 1993 por la que se nombra a don Carlos Regino García Álvarez como Guardia de la Policía Local, en prácticas.

(Dos plazas, una vacante de la oferta de empleo público de 1991 y otra correspondiente a la oferta de empleo público de 1992, oposición libre).

Luarca, 3 de diciembre de 1993.—El Alcalde Jesús Landeira Álvarez-Cascos.

31232 RESOLUCION de 7 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Ontur (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo (lista excluidos, Tribunal y fecha examen).

En cumplimiento de lo establecido en la base quinta de las que rigen la prueba, se hace público:

Primero.—Excluidos:

Don Juan Francisco Martínez Padilla. Causa: Pago de tasa fuera de plazo.

Segundo.—Tribunal:

Presidente: Don Joaquín Orti Martínez.

Secretario: Don Miguel Ángel López de Prado.

Vocales:

Funcionario de Administración Local: Don Joaquín Delegido Molina.

Representante de la Junta de Comunidades: Doña Lourdes Alonso Cuervos, titular. Suplente: don Enrique Sánchez Álvarez.

Secretario de Administración Local: Don Juan Luis Pérez Tornell.

Tercero.—Lugar y fecha de comienzo de los ejercicios: Ayuntamiento de Ontur, a las nueve horas del día 27 de enero de 1994.

Cuarto.—Dietas y emolumentos del Tribunal: Las establecidas en las bases de ejecución de los presupuestos.